

ORD. N°

0047

ANT: Of. N° 836, de 08.01.2021, de la
Cámara de Diputadas y
Diputados.

MAT: Informa lo que indica.

SANTIAGO, 19 FEB 2021

**DE: JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
MINISTRO(S) DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

**A: CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y
COMUNICACIONES**

Junto con saludar, y en relación al oficio del antecedente, en se solicita informar sobre (i) el estado del plan de reconstrucción de la Iglesia de San Francisco de la ciudad de Ancud, declarada Monumento Nacional en categoría Monumento Histórico (MH), destruida completamente a causa del incendio ocurrido el 22 de enero de 2020, y (ii) el plan estratégico para solventar la crisis en los espacios culturales en todas las regiones del país.

Al respecto, puedo informarla a usted lo siguiente:

I. Iglesia de San Francisco de Ancud:

La Iglesia San Francisco de Ancud fue declarada Monumento Nacional en la categoría de MH mediante Decreto N° 48, de 21 de agosto de 2019, del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, publicado en el Diario Oficial el día 29 de enero de 2020. La declaración se funda en sus valores históricos, arquitectónicos, urbanos, sociales e identitarios, y su profundo vínculo con la comunidad local, siendo su protección de gran importancia para el país.

Como es de conocimiento público, el día 22 de enero de 2020, la Iglesia San Francisco de Ancud sufrió un incendio que la destruyó en su totalidad.

Debido al siniestro, el Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, a través de su Ministra, Sra. Consuelo Valdés Chadwick, estuvo presente en el territorio y sostuvo reuniones con la Intendencia, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), la Fundación de las Iglesias Patrimoniales de Chiloé y el Colegio de Arquitectos Delegación Chiloé.

En dichas instancias se acordó realizar las coordinaciones y gestiones necesarias para la reconstrucción del templo, a través de la postulación a fondos del Gobierno



Regional y de la Subdere, en el marco del Programa Puesta en Valor del Patrimonio. Lo anterior, contando con la asesoría técnica de la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y de la Fundación de Iglesias Patrimoniales, siendo esta última entidad la que elaborará los insumos necesarios para la formulación del proyecto, y su posterior presentación al Sistema Nacional de Inversiones.

Cabe señalar que, de forma paralela, la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) formuló un plan de prevención de riesgos en la Provincia, iniciándose el día 31 de enero de 2020 con una reunión en la Gobernación de Chiloé, en la cual estuvo presente la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, representantes de la Gobernación de Chiloé, Policía de Investigaciones de Chile, Carabineros de Chile, Colegio de Arquitectos y representantes de las Iglesias del Sitio Patrimonio Mundial.

El plan consistió en la coordinación del Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para la evaluación de las instalaciones eléctricas de las Iglesias de Chiloé que forman parte del Sitio de Patrimonio Mundial (SPM), y la priorización nacional de implementación de un Plan Piloto de Patrimonio en Riesgo para la isla, iniciando con acciones para la prevención de daño en las Iglesias del Sitio.

Entre los días 17 y 22 de febrero del año 2020 la Secretaría Técnica del CMN, por medio de su área técnica de Patrimonio en Riesgo realizó un encuentro entre bomberos y la comunidad chilota, con el objetivo de realizar la inducción al uso de extintores y capacitación sobre el riesgo de incendio y acciones preventivas, además de la entrega y reposición de extintores en las 16 iglesias del SPM e iglesias de Quetalco y Llaullao, las cuales se encuentran en proceso de declaratoria como MH. Además, se realizó el levantamiento de datos de riesgo de incendio y georreferenciación de los MH y sus entornos.

En esta misma línea de acción, el día 15 de diciembre de 2020, el CMN realizó el seminario de Prevención y Combate de Incendios en Bienes Patrimoniales, en el cual se trataron metodologías para la evaluación de riesgos de incendio, enfoque metodológico para la prevención y combate del fuego y el Plan de prevención del riesgo de incendio de las Iglesias de Chiloé.

II. Plan Estratégico Crisis Espacios Culturales:

Como acciones inmediatas y de mediano plazo dirigidas a espacios y organizaciones culturales, se abrirá dentro de los próximos meses la convocatoria "Fondo de Apoyo a Organizaciones Culturales", que destinará más de mil millones de pesos a espacios culturales. Esta convocatoria se desarrollará únicamente el año 2021 y está dirigida exclusivamente a organizaciones que se hayan visto afectadas por la pandemia. Su objetivo es reactivar su gestión interna y programación artística.

Además, daremos continuidad al "Programa de Apoyo a Espacios Culturales" el cual proyecta para el año 2021 la entrega de más de 5 mil millones de pesos,

beneficiando a más de 70 organizaciones y espacios culturales. Su objetivo es el fortalecimiento de la gestión y programación, además del apoyo a redes asociativas y el financiamiento de actividades formativas y de asistencia técnica.

Así también, continuaremos desarrollando convocatorias dirigidas a espacios culturales asentados en el territorio, como organizaciones comunitarias y municipales que beneficien a artistas locales. Para el primer semestre se proyecta la convocatoria "Fortalecimiento de la Planificación y Gestión Cultural Local", que entregará más de 600 millones de pesos a municipalidades, corporaciones o fundaciones municipales para su planificación y programación artística. Esperamos beneficiar, mediante este fondo, a más de 70 municipalidades o corporaciones municipales. A su vez, abriremos la convocatoria "Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias", cuyo objetivo es reactivar espacios comunitarios en contexto de emergencia a través del financiamiento de programación artística local. Se contemplan más de 150 millones para esta iniciativa, beneficiando a más de 50 organizaciones a lo largo de todo Chile.

Finalmente, el mes de marzo cerraremos la entrega de resultados de los Fondo de Cultura 2021. Esta convocatoria contó con medidas relevantes para la reactivación del sector artístico y cultural, incorporando gastos de habilitación sanitaria e insumos básicos tanto para quienes desarrollen acciones y actividades artísticas como para los futuros públicos asistentes. Para toda información visitar: <https://www.fondosdecultura.cl/>.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE

MINISTRO(S)

MINISTRO(S) DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

JNS/JAC

Distribución:

- 1.- Destinatario
- 2.- Subsecretario de las Culturas y las Artes
- 3.- Subsecretario del Patrimonio Cultural
- 4.- Director Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
- 5.- Gabinete Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



VALPARAÍSO, 8 de enero de 2021

Of. 836-2021

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el objeto de tenga a bien informar sobre:

a) El estado del plan de reconstrucción de la Iglesia de San Francisco de la ciudad de Ancud declarada Monumento Nacional en categoría de Monumento Histórico, destruida completamente a causa de un incendio ocurrido el 22 de enero de 2020.

b) El plan estratégico para solventar la crisis en los espacios culturales en todas las regiones del país, frente a un nuevo año que se vislumbra más complejo que el anterior.

Lo que comunico a US., por orden del Presidente Accidental de la Comisión **H. Diputado Amaro Labra Sepúlveda** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.
SEÑORA CONSUELO VALDÉS CHADWICK.**